

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EDITORES ESMERALDEÑOS – EDIESA S.A"

En la ciudad de Esmeraldas, hoy viernes once de abril del dos mil catorce, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en el inmueble de las calles Bolívar y Rocafuerte, 4to piso de esta ciudad de Esmeraldas, y conforme a la Convocatoria publicada en la prensa se reunieron los señores: EDITORIAL MINOTAURO S.A, accionista (84%) debidamente representada por su Presidente el Dr. Francisco Vivanco Riofrio, conforme al nombramiento que tiene presentado, la Compañía EDICENTRAL S.A, que es accionista (10%), está debidamente representada por la Sra. Egda Palma Zambrano, conforme al nombramiento que tiene presentado y reposa en los archivos de la Compañía, Sra. Gladys Vivanco Riofrio accionista (2.00%), Lcda. Juana López Sarmiento, accionista (2.00%), Kelly Gracia Cagua accionista (0.86%) y Carlos Vera Castillo (0.86%); actúan como Presidente y dirigiendo esta Junta el Dr. Francisco Vivanco Riofrio en calidad de Presidente de la misma y el Ing. Carlos Washington Vera Castillo en calidad de Gerente General de la compañía y por la misma Secretario de la Junta.

El Presidente de la Compañía Dr. Francisco Vivanco Riofrio y que dirige esta Junta agradece la presencia de los señores Accionistas y dispone al secretario de la misma, proceda a formar la lista Accionistas presentes y por la representada conforme a la ley; una vez realizada, y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario y en razón de estar reunido el 99.86% del capital suscrito y pagado, se declaran legalmente instalada la presente Junta; a efectos de lo cual, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la Convocatoria realizada por la prensa, el día 11 de abril de 2014 en el Diario La Hora de Esmeraldas, quien así procede y se la transcribe así:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EDITORES ESMERALDEÑOS – EDIESA S.A"

De conformidad con la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se Convoca a todos los Señores Accionistas de "EDITORES ESMERALDEÑOS – EDIESA S.A", a la Junta General Ordinaria, que se realizara el día viernes 11 de abril de 2014, a las 10h00, en las oficinas del inmueble de la Empresa, ubicadas en las calles Bolívar y Rocafuerte 4 tipo de esta ciudad

de Esmeraldas, con el objeto de tratar los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, por el año 2013
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del año 2013;
- 3.- Resolver sobre el destino de los resultados;
- 4.- Resolver sobre la elección del Comisario Principal y Suplente, y fijar sus remuneraciones;
- 5.- Reforma de Estatutos de la Compañía.

De manera especial e individual, se convoca al Comisario Principal de la Compañía, Señorita Olga Gallardo.

Conforme a la Ley, todos los documentos relacionados a Informes, Balances Generales y más anexos, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía.

Esmeraldas, 31 de marzo de 2014. Ing. Carlos Washington Vera Castillo "GERENTE GENERAL."

Transcrito de esta forma la convocatoria realizada, los accionistas presentes en la Junta, resuelven aprobar en todas sus partes el orden del día de la misma; por lo que pasea a tratarlo en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.- En lo referente a este primer punto del orden del día de esta Junta, dispone al secretario de la misma proceda a dar lectura al contenido de los informes presentados por la Gerencia y la Comisaria de la Compañía por el año 2013 en su orden respectivamente, el mismo que así procede. Una vez terminado y entregado los Accionista presentes y por la respectiva representada sobre sus contenidos, resuelven aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que dichos informes se los archive en los libros correspondientes de la Compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS VALANCES GENERALS, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS DEL AÑO 2013.- Con relación al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos referentes a Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y mas anexos del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2013, han estado con la debida anticipación a disposición a disposición de todos los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, y por lo mismo

tienen conocimiento previo de sus contenidos todos los Accionistas presentes y por la representada, resuelven aprobarlos en todas sus partes; puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente, la real situación económica y financiera por la que atraviesa. En cumplimiento a la Ley, se deja constancia de que, en la aprobación de dicho documento no votaron los miembros de los organismos administrativos de fiscalización y los administradores en general de la Compañía.

Igualmente acuerdan los Accionistas reunidos que, dichos documentos se los archive en el libro respectivo de la Compañía.

3.- **RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**- En cuanto al tercer punto del orden del día, y referente al destino de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 y por cuanto los mismos arrojan utilidades, los Accionistas presentes y por la respectiva representada que se encuentran reunidos resuelven que, y una vez realizadas las deducciones le Ley, esto es la participación a trabajadores, Impuesto a la Renta, Reservas Legales, Las Utilidades obtenidas en dicho ejercicio económico, sean distribuidas a los Accionistas, en proporción al porcentaje del capital pagado de cada uno de ellos, y en todo caso conforme a la Ley.

4.- **RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.**- En cuanto al cuarto punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por la representada resuelven reelegir a la Señorita Olga Gallardo en el cargo de COMISARIO PRINCIPAL, y en el cargo de COMISARIO SUPLENTE, eligen al Sr. Edgar Meneses, funciones estas que la desempeñarán conforme a la Ley y Estatuto de la Compañía, por el período de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidas indefinidamente.

En lo que tiene relación a las remuneraciones de las personas reelegidas en sus respectivos cargos, la Junta Resuelve que los desempeñarán en las mismas condiciones y formas con que han venido desempeñando anteriormente dichas funciones. Además los Accionistas reunidos en esta Junta acuerdan que, los nombramientos de las personas antes reelegidas y nombradas, sean emitidos por el Gerente General de la Compañía en caso de ser necesario.

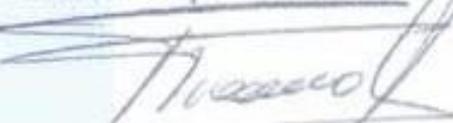
5.- **REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.**- Finalmente y con relación a este quinto y último punto del orden del día de la presente Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, resuelven de

manera unánime elevar a Escritura Pública, las Reformas de los Estatutos Sociales de la Compañía, sus partes pertinentes, los mismos que, y una vez legalizadas las escrituras correspondientes dirán:

En el Artículo tercero a continuación de las frases que dicen: "Trabajos de Editorial e Imprenta" añádase la frase que dirá: "Además de la producción y comercialización de todo tipo de medios de comunicación, sean estos impresos, digitales o a través de ondas electromagnéticas, así como la comercialización de espacios publicitarios y cualquier producto junto a los medios de su generación".

En el Artículo Décimo, a continuación de la frase que dice "máximo organismo de la misma" añádase la frase que dirá: "y asesorada y administrada por el Presidente y por el Gerente General".

Resuelto de esta forma todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario, proceda a elevar el Acta respectiva y, una vez realizada y dada lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por la representada, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 11h55 y, firmado para constancia el Presidente y Secretario que certifican.



Dr. Francisco Vivanco Riofrio
PRESIDENTE



Ing. Washington Vera Castillo
SECRETARIO